



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

#### POC/000730-01

*Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a motivos para la modificación del contrato de concesión del nuevo hospital de Burgos.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000730, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laita y D. David Jurado Pajares, relativa a motivos para la modificación del contrato de concesión del nuevo hospital de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre, Leonisa Ull Laita y David Jurado Pajares, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

La Resolución de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León de modificación del proyecto de ejecución de las obras relativas al contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del nuevo hospital de Burgos, de fecha 9 de octubre de 2009, relaciona las nuevas necesidades que justifican dicha modificación.

**1.º- ¿Por qué hubo que modificar el contrato de concesión del nuevo hospital de Burgos debido al incremento de la población del área de salud de Burgos en un 6,5 % entre los años 2002 y 2009, si el contrato se formalizó el 28 de abril de 2006? ¿Qué**



**datos de población se utilizaron en el momento de aprobación del proyecto y firma del contrato?**

**2.º- ¿Por qué una razón para la modificación fue el cambio de adaptación del edificio industrial y su necesaria adaptación para poder proceder a la conexión del Hospital Divino Vallés con el citado edificio industrial, para luego, el 1 de diciembre de 2012, proceder al cierre del citado hospital?**

**3.º- ¿Cómo es posible que hubiera que modificar el contrato porque no estaba previsto en el proyecto inicial la construcción de un helipuerto?**

Valladolid, 27 de marzo de 2013.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: María Fernanda Blanco Linares,  
Julián Simón de la Torre,  
Leonisa Ull Laita y  
David Jurado Pajares